En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta maxima actualidad para su respuesta en el Pleno del 10 de septiembre de 2020 por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario teniendo en cuenta todos los factores que están influyendo en la ejecución del mismo (menor recaudación vía ingresos fiscales de la prevista, gastos extraordinarios derivados del covid-19, utilización del superávit de 2019 para financiar créditos extraordinarios, autorización del Estado para contratar deuda pública por un importe del 2.3 % del PIB de Navarra, empleo de remanente de tesorería afecto al Fondo de Haciendas Locales ...) y prevé el Gobierno un techo de gasto para el 2021 similar al que se refleja en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu?

Iruñea 7 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique